

30 Certamen de Bandas de Música de Andalucía – Chauchina (Granada)
bANDmusic 2018

BASES DE PARTICIPACIÓN

El Ayuntamiento de Chauchina (Granada), en colaboración con la Junta de Andalucía y la Diputación Provincial de Granada, organiza anualmente el Certamen de Bandas de Música de Andalucía, cuya edición 30ª (bANDmusic 2018) se celebrará en Chauchina entre el 29 de junio y el 1 de julio de 2018. A tal efecto y para permitir la participación en el mismo, se dictan las presentes bases que habrán de regirlo.

PRIMERA.- La participación está abierta a las Bandas de Música de Andalucía no profesionales, uniformadas, sin límite de edad y con un máximo de 60 componentes, pertenecientes o dependientes de alguna Entidad Local (Ayuntamiento), Asociación Músico-Cultural o similar.

SEGUNDA.- La edición 30ª del Certamen (bANDmusic 2018) se celebrará en la localidad de Chauchina (Granada) entre el viernes 29 de junio y el domingo 1 de julio de 2018, en el recinto y con el horario que determine la organización.

TERCERA.- Las solicitudes de participación deberán cumplimentarse en el impreso que se les facilitará y deberán remitirse, preferentemente vía correo electrónico, a la dirección que en el mismo se indica. El plazo de solicitud de inscripción será desde el **1 de marzo hasta el 14 de abril de 2018**, ambos inclusive. La simple presentación de la solicitud de participación implicará la aceptación de las presentes bases así como el acatamiento de cualquiera de las decisiones que la organización adopte.

CUARTA.- En el impreso de solicitud de participación deberán indicarse las obras que la banda propone interpretar, con los requisitos de temática y duración según:

Temática de la edición de 2018: con motivo del 30 Aniversario, para la presente edición, se establecen tres temáticas diferentes para cada día del Certamen de la siguiente manera:

- a. Viernes 29: Obras originales para Banda de Música (al menos una de compositor/a español/a).
- b. Sábado 30: Transcripciones y/o Arreglos de Bandas Sonoras de Películas.
- c. Domingo 1: Patrimonio Andaluz (obras musicales de compositor/a andaluz/a y/o relacionadas con Andalucía: historia, cultura, etc.).

Se valorarán positivamente las propuestas que vayan acompañadas de una pequeña descripción de las mismas, a modo de notas al programa, y que justifiquen su elección (su coherencia como programa) así como su originalidad.

- Por motivos de organización, cada Banda deberá presentar al menos dos programas diferentes acorde a las temáticas propuestas para cada día del Certamen.

- La duración máxima conjunta de las obras propuestas (número libre), no podrá superar los 35 minutos.

Deberá indicarse, igualmente, una obra RESERVA para el caso de que la organización decida sustituir alguna de las obras propuestas por motivos técnicos u organizativos.

QUINTA.- Junto con el impreso de solicitud de inscripción debidamente cumplimentado se remitirá, por la misma vía, la siguiente documentación obligatoria:

- Breve historial y currículum de la Banda.
- Relación nominal de los componentes que asistirían al Certamen, así como de su Director Musical, con indicación de la edad de cada uno de ellos.
- Fotografía reciente de la Banda.

SEXTA.- La organización, con el asesoramiento técnico que estime oportuno y con los criterios que se determinen, seleccionará de entre las solicitudes recibidas las Bandas que participarán en la edición de 2018. La admisión así como el día y hora de participación será comunicada oficialmente por la organización, por vía telemática al correo electrónico que la Banda haya señalado obligatoriamente en el impreso de solicitud, **antes del día 25 de abril de 2018**. En el caso de que no se reciba la confirmación de admisión en los términos y en el plazo señalados, deberá entenderse que no ha podido ser seleccionada para participar en bANDmusic 2018.

SÉPTIMA.- La organización invitará, al término de las actuaciones de cada jornada del Certamen, a los miembros de las Bandas que hayan intervenido a una cena de convivencia en donde se podrán entregar diplomas acreditativos de su participación.

OCTAVA.- La organización podrá entregar a cada Banda participante una cuantía económica como ayuda para su desplazamiento desde su lugar de origen hasta el municipio de Chauchina, con un máximo que también será determinado. Las cuantías serán concretadas una vez se hayan seleccionado las Bandas participantes y serán comunicadas a cada una de ellas antes del 30 de mayo de 2018.

NOVENA.- Los datos que las Bandas seleccionadas hayan comunicado con motivo del Certamen así como la documentación escrita o gráfica que hayan facilitado podrán ser usados por la organización para cualquier acto de promoción del mismo, incluyendo la confección, impresión y distribución, por cualquier medio, de folletos o similares. Del mismo modo, las Bandas autorizan a la organización a la grabación de imágenes y sonido durante su actuación y su participación en los actos del Certamen, así como a su posterior tratamiento, difusión y distribución con motivo de su promoción, todo ello de conformidad con lo establecido por la normativa de protección de datos de carácter personal.

DÉCIMA.- La organización se reserva el derecho exclusivo de interpretación y modificación, en su caso, de las presentes Bases.

LA ORGANIZACIÓN DE LA 30ª EDICIÓN DEL CERTAMEN DE BANDAS DE
MÚSICA DE ANDALUCÍA (bANDmusic 2018)